



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 011/2026 de fecha 18 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 011-033/2026

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 112/2025 “ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO UPADACITINIB PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED N° 113000503”, Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP), CON ID N° 474.330.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 287/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 17 de febrero de 2026, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0113/2026, de fecha 17 de febrero de 2026, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 112/2025 “ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO UPADACITINIB PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED N° 113000503”, y la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con ID N° 474.330; y

CONSIDERANDO: Que, la Modificación Parcial, representan modificaciones sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego, en atención a la solicitud de la Unidad Solicitante, las modificaciones remitidas (a través de correo electrónico institucional), son de exclusiva responsabilidad de la DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DE SUMINISTROS DE SALUD;

Que, se realizan las siguientes modificaciones:

- En la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación – Capacidad Técnica y Requisitos Documentales para evaluar el Criterio de Capacidad Técnica.
- En la Sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas - Identificación de la unidad solicitante y justificaciones.
- En la Sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas - Detalle de los bienes y/o servicios, se reduce las cantidades.

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 011/2026 de fecha 18 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 011-033/2026

- En la Sección Condiciones Contractuales – Indicadores de Cumplimiento de Contrato, por la reducción de la vigencia de contrato.
- En la Sección Condiciones Contractuales - Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- En la Sección Modelo de Contrato - Vigencia del Contrato.

Que, en atención a lo expuesto anteriormente, solicitamos la aprobación de la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), acorde a la planilla adjunta, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) sino que la misma es descargada del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) para ser presentada con el formulario correspondiente;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el parecer favorable de la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística y con el aval de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, garantizando así sus conformidades, en los términos del Memorando DOP/DLI1/N° 0113/2026, de fecha 17 de febrero de 2026 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por las mismas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Aprobar la modificación parcial, al Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 112/2025 “ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO UPADACITINIB PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED N° 1130000503”, con ID N° 474.330, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 011/2026 de fecha 18 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 011-033/2026

Técnicas respectivas, que consta de 05 (cinco) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2°) Aprobar la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el marco de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 112/2025 “ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO UPADACITINIB PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED N° 1130000503”, con ID N° 474.330, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSRÁN DIETRICH /
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 112/25
“ADQUISICION DE MEDICAMENTO UPADACITINIB PARA ASEGURADOS DEL IPS -
SOLPED N° 1130000503” – ID N° 474.330.

MODIFICACIÓN PARCIAL

1-En la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación – Capacidad Técnica y Requisitos Documentales para evaluar el Criterio de Capacidad Técnica, se informa que se excluyó el siguiente punto:

9- El oferente deberá presentar la Planilla de Precios en formato digital editable por medio magnético (PENDRIVE).

2-En la Sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas - Identificación de la unidad solicitante y justificaciones, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

-Justificación de la planificación, si se trata de un procedimiento de contratación periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal.

Se solicita un llamado para una Licitación Pública Nacional, se trata de un llamado periódico, para una cobertura de 24 meses.-

Debe decir:

-Justificación de la planificación, si se trata de un procedimiento de contratación periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal.

Se solicita un llamado para una Licitación Pública Nacional, se trata de un llamado periódico, para una cobertura de **12 meses.-**

3- En la Sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas - Detalle de los bienes y/o servicios, se reduce las cantidades, por lo que se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

ÍTEM	MATERIAL	CODIGO SIH	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA /EETT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION DNCP	PRESENTACIÓN EN DASM	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	10000733	11505	51212799-9999	UPADACITINIB COMPRIMIDO	UPADACITINIB	15 MG	COMPRIMIDO RECUBIERTO/COMPRIMIDO RECUBIERTO DE ACCION PROLONGADA	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	29.000	58.000

Observación:

- El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación, atendiendo el principio de economía y eficiencia.

Debe decir:

ÍTEM	MATERIAL	CODIGO SIH	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	PRINCIPIO ACTIVO	CONCENTRACIÓN	FORMA FARMACÉUTICA /EETT	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION DNCP	PRESENTACIÓN EN DASM	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	10000733	11505	51212799-9999	UPADACITINIB COMPRIMIDO	UPADACITINIB	15 MG	COMPRIMIDO RECUBIERTO/COMPRIMIDO RECUBIERTO DE ACCION PROLONGADA	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	14.500	29.000

Observación:

- El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación, atendiendo el principio de economía y eficiencia.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Mariana María Castro
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C. Cynthia Rocha
Gerencia de Abastecimiento y Logística

4-En la Sección Condiciones Contractuales – Indicadores de Cumplimiento de Contrato, por la reducción de la vigencia de contrato se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	30 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	60 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	90 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	120 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	150 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	180 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	210 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	240 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	270 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	300 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	330 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	360 días
<u>Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de</u>	<u>Ordenes de entrega</u>	<u>390 días</u>

Resolución C.A. - Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección Operativa de Contratos
Lic. Alicia Adriana Redín

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABIGAIL MARIACAS PRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gerencia de Abastecimiento

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gerencia de Abastecimiento



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

<u>O.E. entregadas en el mes</u>		
<u>Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo</u> <u>/Total de</u> <u>O.E. entregadas en el mes</u>	<u>Ordenes de entrega</u>	<u>420 días</u>
<u>Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo</u> <u>/Total de</u> <u>O.E. entregadas en el mes</u>	<u>Ordenes de entrega</u>	<u>450 días</u>
<u>Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo</u> <u>/Total de</u> <u>O.E. entregadas en el mes</u>	<u>Ordenes de entrega</u>	<u>480 días</u>
<u>Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo</u> <u>/Total de</u> <u>O.E. entregadas en el mes</u>	<u>Ordenes de entrega</u>	<u>510 días</u>
<u>Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo</u> <u>/Total de</u> <u>O.E. entregadas en el mes</u>	<u>Ordenes de entrega</u>	<u>540 días</u>
<u>Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo</u> <u>/Total de</u> <u>O.E. entregadas en el mes</u>	<u>Ordenes de entrega</u>	<u>570 días</u>
<u>Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo</u> <u>/Total de</u> <u>O.E. entregadas en el mes</u>	<u>Ordenes de entrega</u>	<u>600 días</u>
<u>Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo</u> <u>/Total de</u> <u>O.E. entregadas en el mes</u>	<u>Ordenes de entrega</u>	<u>630 días</u>
<u>Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo</u> <u>/Total de</u> <u>O.E. entregadas en el mes</u>	<u>Ordenes de entrega</u>	<u>660 días</u>
<u>Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo</u> <u>/Total de</u> <u>O.E. entregadas en el mes</u>	<u>Ordenes de entrega</u>	<u>690 días</u>
<u>Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo</u> <u>/Total de</u> <u>O.E. entregadas en el mes</u>	<u>Ordenes de entrega</u>	<u>720 días</u>

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morel
Jefe Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morel
Jefe Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

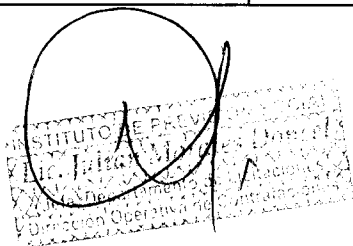
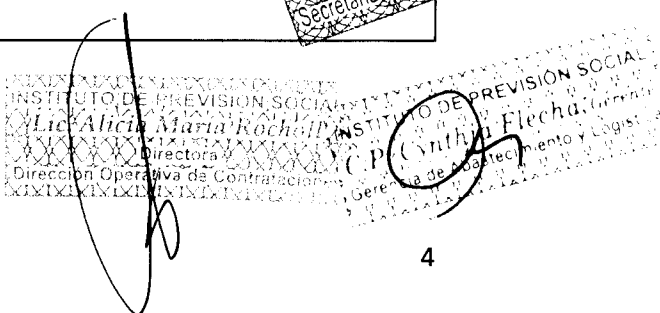
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
C.P. Cynthia Flecha
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Debe decir:

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	30 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	60 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	90 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	120 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	150 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	180 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	210 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	240 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	270 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	300 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	330 días
Cantidad O.E. entregadas dentro de plazo /Total de O.E. entregadas en el mes	Ordenes de entrega	360 días

5-En la Sección Condiciones Contractuales - Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será (en días corridos) de:
25 (veinte y cinco meses) a partir de la suscripción del contrato.

Debe decir:

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será (en días corridos) de:
13 (trece meses) a partir de la suscripción del contrato.

6-En la Sección Modelo de Contrato - Vigencia del Contrato, se realiza la siguiente modificación:

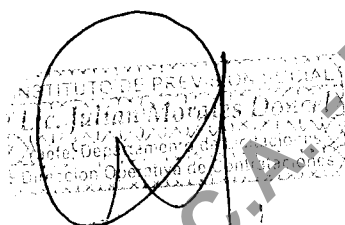
Donde dice:

La vigencia del presente contrato será:
24 (veinte y cuatro meses) a partir de la suscripción del contrato.

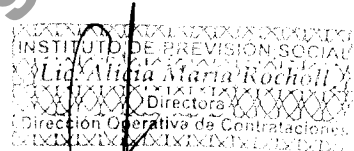
Debe decir:

La vigencia del presente contrato será:
12 (doce meses) a partir de la suscripción del contrato.

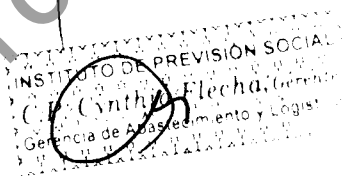
Resolución C.A. - Página Web IPS



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
D.C. Julian Morones Domínguez
Gerente de Operaciones
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lid. Alicia María Rochell
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Cynthia Flecha
Gerente
Gerencia de Asesoramiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANAMARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)

1-En los Datos Cargados en el SICP, se reduce las cantidades así como el monto total del presente proceso, por lo que se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

ÍTEM	CODIGO SIH	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DNCP	PRINCIPIO ACTIVO (IPS)	MARCA	PROCEDENICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	11505	51212799-9999	UPADACITINIB COMPRIMIDO	UPADACITINIB			UNIDAD	UNIDAD	29.000	58.000	741.783	43.023.414.000
TOTAL												43.023.414.000

Observación:

- El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación, atendiendo el principio de economía y eficiencia.

Debe decir:

ÍTEM	CODIGO SIH	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DNCP	PRINCIPIO ACTIVO (IPS)	MARCA	PROCEDENICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	11505	51212799-9999	UPADACITINIB COMPRIMIDO	UPADACITINIB			UNIDAD	UNIDAD	<u>14.500</u>	<u>29.000</u>	741.783	<u>21.511.707.000</u>
TOTAL												<u>21.511.707.000</u>

